



ALCALDIA  
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A  
SOLICITUD DE INFORMACION POR  
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001255**

DECRETO N° 6018  
Chillán Viejo, 14 OCT 2021

**VISTOS:**

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

**CONSIDERANDO:**

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001255, formulada por Luciano Mendoza Lama, donde Solicita: Con la finalidad de realizar un proyecto de extracción de áridos el cual se encuentre con todos los permisos vigentes a la fecha. Solicito lo siguiente: a) Copia de la normativa vigente que tiene el municipal respecto a extracción de áridos. b) Copia del último proyecto de extracción de áridos aprobado desde pozo lastrero. c) Copia del último proyecto de extracción de áridos aprobado desde cauce natural. Esperamos sus antecedentes. Saludos

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001255 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- **PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en [www.chillanviejo.cl](http://www.chillanviejo.cl)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

LMO/RBF/OES  
DISTRIBUCION:

Luciano Mendoza Lama; Secretario Municipal; Transparencia



**LORENA MONTTI OLATE  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**



14 OCT 2021